

# **Lo que se estanca se pudre: emancipación y contrahegemonía en el México del narcotráfico.**

Adrián Velazquez.

Cita:

Adrián Velazquez (2011). *Lo que se estanca se pudre: emancipación y contrahegemonía en el México del narcotráfico. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/787>

# Lo que se estanca se pudre: emancipación y contrahegemonía en el México del narcotráfico

Adrián Velázquez Ramírez  
UNSAM/CEDIS- CONICET

*“Un acontecimiento puede aparecer como un fantasma tanto por lo que ya no es como por lo que aún no es. En un caso se cifra el recuerdo de una posibilidad aniquilada; en el otro, el atisbo de una promesa tal vez a punto de cumplirse”*

*Bruno Bosteels*

## 1.- Introducción

La importancia que fue adquiriendo el concepto de “emancipación” dentro del léxico político moderno, está fuertemente ligado a un cambio fundamental en la forma en que se proyectaban las jerarquías que diferenciaban a unos de otros. El derrumbe de las certezas religiosas nos entregaba a un mundo humano, en donde las relaciones de poder adquirirían un tono ya no divino, sino contingente y su justificación no dependía de un mundo fuera del mundo, sino que había que buscarla dentro y en las propias relaciones que establecían los diferentes grupos y que se condensaban en ese algo que se llamó “orden social” y que definía la distribución de los espacios sociales.

Desde la perspectiva de esta comunicación, la emancipación puede verse como la posibilidad de modificar la relación relativa que los distintos espacios guardan respecto sí. Este proceso está fincado en la lucha política, pues es ahí donde los sujetos emancipatorios construyen/describen discursivamente su relación con el resto de las posiciones. Es por ello que, en tanto lucha política, la emancipación es movimiento, transformación y por lo tanto, futuro. La posibilidad de modificar la posición que se ocupa respecto al orden social, implica la transformación misma del orden y por lo tanto, cada acontecimiento emancipatorio marca un antes y un después. En todo proceso emancipatorio se combina lo particular y lo general. La emergencia de una identidad subjetiva combativa que descubre su posición relativa y se arroga a transformarla.

Como se puede observar, la *praxis* emancipadora nunca se da en un vacío, sino en un contexto concreto. Y así como la gravedad tiende a hacer caer las cosas, el orden tiende a mantenerse, pues es sin duda más fácil, moverse en el acuerdo hegemónico que sustenta la distribución de los lugares, que romperlo y proponer otro. Es por ello que la emancipación siempre encuentra resistencias e incorpora distinciones amigo/enemigo, pues aunque libertadora, no deja de ser política y ahí lo que hace el contrincante siempre importa y las características del escenario en el que se lucha también.

Es por ello que un tema fundamental para el conocimiento y práctica política es el indagar sobre el “campo de lucha” en el cual se desenvuelven los agentes y proyectos emancipatorios actualmente. Cómo veremos, en las sociedades neoliberales, este campo de lucha política está estructurado por una tensión entre la existencia de derechos de participación política, que habilitan dentro del espacio político a una multitud de sujetos y la cercanía entre las instituciones de representación democrática y los intereses de mercado.

El objetivo de esta ponencia es advertir sobre un proceso de reconfiguración del campo de lucha política en México caracterizado por la emergencia del “discurso de la seguridad” como interpretación hegemónica del problema del narcotráfico que actualmente vive el país y que arroja una cifra escalofriante: más de 40,000 muertos de 2006 a la fecha.

En contraste con 2006, en donde existían distintos frentes de acción que pedían un cambio en la manera de hacer política en el país. Hoy el “discurso de la seguridad” a reconfigurado el campo de lucha política priorizando demandas, estableciendo agendas de opinión pública y modificando los principios de legitimidad de gobierno. Hoy el Estado tiene más presencia a lo largo del territorio nacional por el despliegue de los distintos cuerpos de seguridad del Estado, que por sus políticas de desarrollo social. Esto significa para los agentes que participan desde espacios políticos no institucionales, como los movimientos sociales, protestas y demás fenómenos reivindicativos, que el “campo de lucha” donde actúan se haya modificado

Como veremos, el “discurso de la seguridad” tiene características que lo hacen bastante efectivo a la hora de establecerse hegemónicamente, pues su enunciación -a través de las premisas y axiomas argumentativos que le caracterizan- es capaz de proyectar una imagen de la sociedad con el potencial de rearticular y resignificar distintos ámbitos de la vida colectiva (como lo podemos apreciar en los cambios al sistema penal). En este sentido es que se resalta su potencial moldeador del espacio político. De ahí que el “discurso de la seguridad”

sea en sí mismo un discurso político, si bien tiene un efecto despolitizante en tanto es capaz de inhibir o restringir el espacio y los temas susceptibles de *praxis* política, debe asumirse, en tanto hegemónico, dentro de una perspectiva amplia de análisis político. En este sentido, el objetivo que se persigue al estudiar este discurso hegemónico, no es tanto el describir los sujetos que lo promueven, ni los intereses o beneficios que tienen en ello, sino en decir algo sobre los fenómenos de estructuración política en las sociedades contemporáneas.

## **2.- Del descontento social al discurso de la seguridad.**

Para las elecciones presidenciales de 2006 México se encontraba en un punto de quiebre. Tres grandes frentes aglutinaban el creciente descontento social en el país. El primero de ellos se estableció en el municipio de Atenco, Edo de México. En mayo de 2006, durante el mandato presidencial de Vicente Fox se decidió la construcción de un nuevo aeropuerto que diera servicios a la capital mexicana. Se inició así una serie de decretos expropiatorios que ponían precio a las tierras comunales de los habitantes de tres municipios: Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. La decisión que hacía uso efectivo de las reformas agrarias de 1992 recibió una férrea oposición de parte de los ejidatarios, surgiendo Atenco como el corazón de esta lucha que, al grito de “No se vende”, combatió en la arena jurídica y en la social, echando para bajo el ambicioso proyecto federal (Kuri Pineada, 2006). Con este antecedente, en 2006 durante “La Otra campaña” realizada por el movimiento zapatista, la policía federal se enfrascó en una trifulca contra vendedores de flores y simpatizantes del movimiento, a quienes prohibieron comerciar sus productos en las calles de Atenco. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, organismo creado para la resistencia contra el aeropuerto en 2001, salió en defensa de los vendedores de flores. Se dieron así los ingredientes para que se pusiera en marcha un vasto repertorio de abuso de autoridad por parte de los cuerpos policiacos. Aún así, tres integrantes del FPDT<sup>1</sup> fueron acusados de “secuestro equiparado” bajo el argumento de que habían privado de la libertad a agentes federales y sentenciados a 67 años y medio de prisión. Es decir, se aplicó una legislación promovida expresamente para combatir el secuestro, a un conflicto social.

A este frente se le sumaba el conflicto contra el gobierno del entonces gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz. La sección 22, una disidencia del Sindicato Nacional de Maestros -aliado preferido del poder en turno- así como la Asociación Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) formada por distintas organizaciones sociales y representantes de las comunidades que sufrían la violencia ejercida por el

---

<sup>1</sup> Se trata de: Ignacio Del Valle Medina, Héctor Galindo Cochicoa y Felipe Álvarez

gobierno estatal, salían a las calles del centro de la capital oaxaqueña y con altas dosis de violencia pretendían poner un alto a la hegemonía priista en la entidad, pidiendo la destitución del entonces gobernador. Un tercer frente lo abría la llamada “Otra campaña”, promovida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional como una alternativa al circo electoral de cada sexenio y que durante un tiempo recorrió el país en una clara y manifiesta práctica articuladora de demandas. En este contexto, la contienda electoral se polarizó entre los candidatos del Partido Acción Nacional –identificado con la derecha nacional- y el del Partido de la Revolución Democrática. Así, la competencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador respectivamente, tomó tonalidades que la presentaban como una disyunción en la vida del país: entre la continuidad del modelo económico y político y el cambio, al menos prometido discursivamente, del mismo.

En un final cerrado, el candidato del PAN, Felipe Calderón, tras permanecer segundo en la mayoría de las encuestas previas a la elección y hasta faltar sólo el 5% de las casillas por computar, se pone por arriba del candidato de izquierda y gana la elección. Esto abre un cuarto frente que sumaba al polvorín en el que se estaba convirtiendo el país. Las acusaciones de fraude movilizaron a grandes cantidades de gente en el zócalo capitalino mientras se proponía “mandar al diablo a las instituciones”. En la incertidumbre sobre si el nuevo presidente podría tomar el poder, se aseguraba la continuidad del gabinete de seguridad del sexenio anterior.<sup>2</sup> A la postre, este gabinete de seguridad se convertiría en el punto medular del nuevo gobierno de Felipe Calderón. Es ahí y no en la Secretaría de Gobernación o en la de Hacienda, donde el nuevo sexenio extraería su muy comprometida legitimidad tras los cuestionamientos post-electorales. Poco después se ponía en operación el primer “Operativo conjunto” en Michoacán. El gobierno federal convocaba así a una cruzada contra el crimen, misma que tildó como “guerra”. Y guerra fue lo que tuvimos.

Si en 2006, en el espacio político mexicano se encontraban distintos actores que pedían un cambio profundo en el país, en el México del “discurso de la seguridad”, el paisaje es el de la desertificación: el miedo ha cumplido su función paralizante y en un espacio político sobrepoblado por elementos de las corporaciones de seguridad del Estado, hoy no hay más que violencia criminal.

Es importante apreciar la caracterización del enemigo que desde el discurso de la seguridad se construye. En este sentido hay que resaltar tanto a) las figuras

---

<sup>2</sup> Medida Mora, ahora director de la PGR, se había desempeñado desde 2005 en la Secretaría de Seguridad Pública, mientras que García Luna habría estado al frente de la Agencia Federal de Investigación (AFI) de 2001 a 2006.

subjetivas sobre las cuales se ancla dicho conflicto y *b*) la presentación del conflicto mismo. Así, el “narco” o “sicario”, son identificados como cuerpos de violencia sobre los cuales es legítimo –y hasta necesario- aplicar el aniquilamiento físico e incluso medidas extralegales de extracción de información y desaparición de los presuntos culpables.<sup>3</sup> A medida que los rostros anónimos de la nota roja nos acosan, el “narco” y “sicario” se nos asemejan más a una suerte de maldición que recaló en territorio mexicano, que una consecuencia de años de malas decisiones políticas y la impunidad con la que se desenvuelven las instituciones públicas. En este sentido, la presentación del conflicto toma la forma de la defensa de un orden civil frente a enemigos que son situando a estos *como por fuera* (y por lo tanto desconectados) de dicho orden. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo, es claro que es el propio orden civil lo que provoca la emergencia de violencia. Sin embargo, invertir esta causalidad desde el “discurso de seguridad” convierte al frágil orden civil que es atacado en algo digno de defender, permitiéndole recobrar así cierta validez perdida.

## **2.- La sociedad neoliberales del crimen**

En América Latina, el inicio de una tendencia incremental de la delincuencia coincide en el tiempo con el comienzo del proceso neoliberal de la región (Figueroa 2005). Explicar esta relación involucra ir más allá del conteo estadístico y prestar atención a las dinámicas políticas, sociales y económicas que permite y dan forma a la configuración sociopolítica actual.

Mucho se ha hablado de la crisis o déficit de representatividad que caracteriza a los sistemas políticos latinoamericanos (Hagopian, 1998, Bernard, 1992), sin embargo esta situación encuentra su razón en una tensión que estructura el campo de lucha política contemporáneo. Por un lado, existe cierta organización del espacio político conforme a principios y criterios democráticos, los cuales se condensan en los derechos de participación política. Bajo esta perspectiva, el espacio político está orientado a permitir el surgimiento de una multiplicidad de actores que potencialmente pueden hacer valer sus derechos de intervención para hacer llegar demandas -bajo un esquema representativo- y llevar acabo reivindicaciones –en su relación con otros espacios sociales-. Esto implica que las posiciones sociales, cuya estructuración está condicionada por el modelo económico vigente, cuenten con una arena disponible para litigar su posición relativa. En otras palabras: que la distribución de los espacios que implica el modelo económico neoliberal tendría en la democracia, un instrumento instituido para señalar y tentativamente modificar su relación con el reparto de beneficios.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo: “*Desaparecen* detenidos en balacera de Guadalupe” Mar, 10/05/2011, Milenio noticias.

Sin embargo, los centros de representación, entendidos como aquellos espacios que están más cerca de los espacios de toma de decisiones gubernamentales, operan bajo criterios de racionalidad de mercado y por lo tanto establecen relaciones de influencia directa con los espacios beneficiados por el actual modelo económico. Esto implica que la distancia entre los espacios sociales marginados y los centros de representación cada vez sea más grande y junto con esto, los criterios de movilidad social y política hayan sido borrados de la configuración del campo actual.

Es ahí, en los espacios donde el discurso de la educación como medio de progreso y la cultura del esfuerzo individual no hace sentido, donde el narco emerge como un “sustituto de relaciones sociales”. Siguiendo una certera observación del escrito mexicano Juan Villoro (2009), en muchos espacios sociales, el narcotráfico y el crimen organizado se han convertido en los únicos criterios de progreso económico e incluso de obtención de reconocimiento social (entre iguales y ante otros espacios): “en el lado de la sociedad civil, la creciente marginalidad adopta una forma perversa de rebelión, de tal manera que no resulta extraño que la violencia urbana sea calificada ya como “el devenir siniestro y policiaco de la lucha de clases” (Ciriza en Figueroa, 2005)

En este contexto, el “discurso de la seguridad” se presenta como un *discurso de gobierno*, en el sentido de que permite reducir la complejidad asociada a un campo de lucha político abierto a la participación política: reforzando la presencia de la fuerza del Estado, determinando y jerarquizando agendas públicas y volviendo monotemáticos los discursos políticos que circulan en el campo de lucha política. Ante esta situación, distintos sectores académicos han acuñado frases como “gobernar a través del delito” (J. Simon, 2006) “ricos vigilando pobres”<sup>4</sup> (Wacquat, 2000), para mostrar la importancia que el crimen ha adquirido para la legitimidad y operatividad del Estado: “las sociedades industriales avanzadas no están experimentando una crisis del delito y del castigo sino una crisis del gobierno que los ha conducido a priorizar el delito y al castigo como los contextos principales para el ejercicio de ese gobierno (...) gobernamos a través del delito en la medida en que el delito y el castigo se vuelven las ocasiones y los contextos institucionales que empleamos para guiar la conducta de los otros”(J. Simon, 2006:77).

---

<sup>4</sup> “La causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales” (William bratton, ex jefe de la policía de nueva York, citado en Wacquant, 2000)

El “discurso de la seguridad” es proclive a convertirse en hegemónico porque, como decíamos, es capaz de auto-reproducir sus condiciones de enunciación.<sup>5</sup> Estas condiciones representan el contexto o situación en el que los enunciados o premisas de un discurso adquieren validez. Si bien la construcción de estas condiciones pertenece a todo discurso, no toda práctica discursiva logra fomentar las causas que lo sostienen y luego hacer invisible este nexo de forma tan eficaz. En este caso, el “discurso de la seguridad” opera desconectando causas y consecuencias, para luego reintroducir el “dato criminal” como una justificación de su validez y pertinencia para ordenar la realidad.

Así, la llamada “guerra contra el narco”, ha propiciado desde su inicio como estrategia gubernamental la emergencia de ciclos de violencia<sup>6</sup> que lo han hecho emerger como la solución más adecuada, condicionando un ambiente de desesperanza y miedo que le permiten presentarse como un deber histórico asumido desinteresadamente por las autoridades federales. De esta manera, el “discurso de la seguridad” argumenta que la escalada de violencia es un mal necesario que hay que padecer antes de que la situación mejore, prolongando indefinidamente la propia estrategia que propone.

### **3.- El proceso hegemónico del discurso de la seguridad.**

Hay, sin embargo, otras características que hacen que el “discurso de la seguridad” sea proclive a volverse hegemónico y que le hacen aparecer como una adaptación conservadora a las condiciones democráticas. En un campo de lucha configurado por las premisas democráticas, la estructura-red se configura bajo el supuesto de un poder no centralizado, sino difuminado y que habilita para participar en la distribución un repertorio amplio de agentes sociales y políticos. Esto aumenta la complejidad en la toma de decisiones y abre arenas políticas de diversa índole en donde, desde distintas posiciones, se puede litigar la estructura de poder existente. Por supuesto que ante esto, las posiciones dominantes tienen la posibilidad de contar con estrategias reaccionarias que busquen acotar esta multiplicación y diversificación de las arenas políticas.

En este sentido, no es casualidad que el auge del crimen como problema hegemónico de las sociedades contemporáneas coincida con dos fenómenos

---

<sup>5</sup> En el análisis del discurso teatral, al conjunto de condiciones de enunciación que hacen inteligible un diálogo dentro de una escena dramática se le llama “situación de enunciación”. Sin estas condiciones y situación de enunciación que envuelve el discurso de los personajes, la obra simplemente no tendría sentido: “Los enunciados del diálogo devienen discurso, a partir del momento en el que les son dadas sus condiciones de enunciación” (M. Corvin citado por Ubersfeld, 2002:44).

<sup>6</sup> Estos ciclos de violencia emergen por dos consecuencias directas de la estrategia: 1) la rearticulación y recomposición de los distintos cárteles ante el ataque del gobierno federal y que en muchos casos ha colaborado a la expansión de la violencia en territorio nacional; y 2) como venganza en contra del gobierno, bajo la estrategia de “calentar la plaza”.



históricos: la expansión global de la democracia y la implementación de políticas económicas de libre mercado. En los reportes a la “Comisión Trilateral” realizados por Samuel Huntington, Michel Crozier y Jôji Watanaki en 1975 ya se enunciaba cierto malestar al respecto y era presentado como una “crisis de gobernabilidad”, producto de la sobrecarga de demandas que provoca la propia vida democrática. Como nos recuerda Ranciere (2005: 22), según la Comisión Trilateral, “lo que provoca la crisis del gobierno democrático no es otra cosa que la intensidad de la vida democrática. Pero esta intensidad de la vida democrática se presentaba bajo un doble aspecto. Por un lado, la «vida democrática» se identificaba con el principio anárquico que afirma un poder del pueblo, del que los Estados Unidos como otros Estados occidentales habían conocido, en los años 1960 y 1970, las consecuencias más extremas: la permanencia de una contestación militante que interviene sobre todos los aspectos de la actividad de los Estados y desafía todos los principios del buen gobierno: la autoridad de los poderes públicos, el saber de los expertos y el saber-hacer de los pragmáticos”.

La época dorada de la transición a la democracia en América Latina nacía entonces con una tensión que se tendría que resolver en los años venideros: por un lado, no sólo permitía sino que fomentaba la capacidad de actores sociales de participar en la arena política, influyendo en la agenda de gobierno; mientras que, por el otro, se avanzaba en la proyección de un modelo económico que excluía la posibilidad de un control económico fuera del mercado (social o estatal), sustrayendo este debate del espacio público. En otras palabras, esto implicaba restringir el espectro de los posibles objetos de litigio político que una democracia permite. Había que evitar pues, que las demandas democráticas desbordaran el modelo económico que se había establecido como objetivo del nuevo siglo.

Podemos sintetizar la funcionalidad del “discurso de la seguridad” para ciertas posiciones de la estructura-red, resaltando tres características:

- **Reduce complejidad:** En tanto opera desconectando causas y consecuencias, el “discurso de la seguridad” presenta el aniquilamiento físico de los criminales como una simplificación de la complejidad de causas que propician la incidencia del crimen en México.
- **Engulle sentidos: la “seguritización” de la vida colectiva.** Todo es potencialmente una amenaza a la seguridad individual. La “seguridad” se convierte así en el criterio de funcionamiento de la vida colectiva. En este sentido, vemos la proliferación de espacios territoriales amurallados que mantienen a las posiciones privilegiadas al margen, pues son potencialmente peligrosos. Una sociedad que funciona no es la más equitativa, ni la más productiva, sino la más segura.

- **Respuesta conservadora a la polifonía democrática.** En sus operaciones de simplificación o reducción de complejidad, el “discurso de la seguridad” pretende ordenar la agenda política bajo sus propios criterios, desplazando en el orden de prioridades los objetos en pugna propuesto por otros actores sociales. Esta adaptación conservadora a un fenómeno de incremento de participación política (al menos en posibilidad/derecho) pretende frenar la polifonía que pone en juego la democracia.

#### **4.- El discurso de la seguridad: elementos y dinámicas.**

Para afrontar el análisis de lo que aquí se ha identificado como el “discurso de la seguridad”, se optó por diferenciar entre los elementos que lo constituyen y las dinámicas que pone en marcha. Mientras que los “elementos” nos permitieron identificar las premisas de sentido que sirven para interpretar la situación de violencia, aislándola de su contexto de emergencia, las “dinámicas” mostraban una clara lógica incremental en la violencia y que, a medida que sedimentaba el “discurso de la seguridad”, provocaban que la estrategia de confrontación directa contra el crimen organizando se mostrara como la única viable. A continuación se hace una presentación genérica de estos elementos y dinámicas a las que se enfocó la investigación que sustenta el presente artículo.

##### **a) Elementos**

**La figura subjetiva del enemigo: el “narco” o “sicario”:** Es importante apreciar la caracterización del enemigo que desde el discurso de la seguridad se construye. En este sentido hay que resaltar tanto *a)* las figuras subjetivas sobre las cuales se ancla dicho conflicto y *b)* la presentación del conflicto mismo. Así, el “narco” o “sicario”, son identificados como cuerpos de violencia sobre los cuales es legítimo –y hasta necesario- aplicar el aniquilamiento físico e incluso medidas extralegales de extracción de información y desaparición de los presuntos culpables.<sup>7</sup> A medida que los rostros anónimos de la nota roja nos acosan, el “narco” y “sicario” se nos asemejan más a una suerte de maldición que recaló en territorio mexicano, que una consecuencia de años de malas decisiones políticas y la impunidad con la que se desenvuelven las instituciones públicas. En este sentido, la presentación del conflicto toma la forma de la defensa de un orden civil frente a enemigos que son situando a estos *como por fuera* (y por lo tanto desconectados) de dicho orden. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo, es claro que es el propio orden civil lo que provoca la emergencia de

---

<sup>7</sup> Por ejemplo: “Desaparecen detenidos en balacera de Guadalupe” Mar, 10/05/2011, Milenio noticias.

violencia. Sin embargo, invertir esta causalidad desde el “discurso de seguridad” convierte al frágil orden civil que es atacado en algo digno de defender, permitiéndole recobrar así cierta validez perdida.

**La guerra es entre ellos: aislamiento y contención de la violencia:** Como corolario al anonimato que es inducido por el “discurso de la seguridad”, un recurrente y desafortunado argumento esgrimido por las distintas autoridades competentes en distintos momentos busca minimizar el impacto erosionante que tiene la violencia sobre el tejido social. Con ello nos referimos a la premisa discursiva que identifica gran parte de la violencia desplegada como un asunto privado entre los carteles de la droga ante el cual, el Estado, no obstante de estar en “guerra contra el narco” enfoca su intervención a la mera contención de los daños colaterales.<sup>8</sup> Como si se tratara de un huracán que pasa y ante el cual hay que minimizar los daños que va provocando, recoger el escombros derrumbado y prepararse para el siguiente, la autoridad pretende justificar la muerte de más de 40, 000 de sus ciudadanos, diciendo que se trata de un “ajuste de cuentas”, una violencia que sólo atañe a los implicados. Tal vez el primer caso que mostró lo frágil de esta premisa fue generado por las primeras declaraciones del presidente Felipe Calderón ante la masacre perpetrada en Villas de Salvácar en donde un comando armado arremetió contra una fiesta juvenil causando la muerte de 14 estudiantes; el presidente desde el lejano Japón donde se encontraba de visita oficial, se apresuró a decir que las víctimas pertenecían a una pandilla y el hecho fue presentado como un caso más de criminales matando criminales. De acuerdo con informes oficiales del inicio del sexenio de Felipe Calderón, hasta abril de 2010 se registraron 22 mil ejecuciones de las cuales sólo 1,200 cuentan con averiguación previa.<sup>9</sup> Desde el sistema penal, esto colabora sin duda con el anonimato del “enemigo” y refleja la poca información que el Estado y sus instituciones son capaces de recabar al respecto. Además, este argumento ha permitido un espacio de impunidad extra que permite operar sin regulación a la policía y al ejército a la hora de minimizar los “daños colaterales”, dando indicios que entre el volumen de ejecuciones presentadas pudiera haber uno que otro “falso positivo”, versión mexicana.

---

<sup>8</sup> En el ensayo ya referido de Luis Villoro, establece: “El narcotráfico ha ganado batallas culturales e informativas en una sociedad que se ha protegido del problema con el recurso de la negación: “los sicarios se matan entre sí”. Más que una rutina aceptada o una indiferente banalización del mal, las noticias del hampa han producido un efecto de distanciamiento. Siempre se trata de desconocidos, gente lejana o rara, que sabrá por qué la degüellan” (Villoro, 2009).

<sup>9</sup> “No investigan 95% de muertes en “guerra” Silvia Otero en El Universal 21 de junio de 2010.

**Aplazamiento de las decisiones: el monologo del presidente:** Como decíamos, desde 2006 hemos asistido a una reorganización de las demandas que surcan el campo de lucha política en donde el tema de la seguridad se vuelve prioritario, aplazando demandas que tramitaban y ligaban el descontento social. Es precisamente este desplazamiento de las demandas y reivindicaciones sobre las condiciones que alimentan y retroalimentan la actual guerra contra el narco una de las premisas que hacen al “discurso de la seguridad” potencialmente hegemónico, pues ya sea intencional, funcional, o como consecuencia indirecta, este aplazamiento favorece la perpetuación de las condiciones de enunciación que hacen de este discurso una verdadera fortaleza de convicciones difícil de desbaratar. A partir de 2006, el tema dominante, tanto en la agenda política institucional, como en el debate público lo ocupó el combate al crimen organizado y sus múltiples y perversas consecuencias. Así mismo, el manejo de la situación, la capacidad y organización de las fuerzas policiales, se ha convertido en el objetivo de todo gobierno, ya sea nacional, estatal o municipal, reduciendo una amplia gama de funciones y responsabilidades a una sola.

**El horizonte temporal de la criminalidad:** A diferencia de las figuras subjetivas que partían de matrices de violencia política (como el revolucionario de principios de siglo XX o el guerrillero de la década de los sesenta) la temporalidad que proyecta lo “criminal” se reduce a un presentismo que encuentra en el día a día de las noticias periodísticas su relato arquetípico, en fragmentos efímeros que no pueden enlazarse con una narrativa histórica. Este acotamiento de los márgenes temporales que proyecta el “discurso de la seguridad” nos subsume en el presente del día a día donde lo importante es sobrevivir. Además, mientras que los discursos de lucha política permitían, mediante el litigio que promovían de la articulación vigente, transformar -al menos potencialmente- su contexto, la lógica del “discurso de la seguridad” es la inmovilidad como producto de su incapacidad de generar líneas de causalidad social.

## **b) Dinámicas**

**El poder de la palabra: una lógica de guerra:** Si bien ha existido un cambio en la presentación del conflicto por parte del gobierno federal en términos de una “guerra”, en los primeros momentos del “discurso de la seguridad” no se escatimaba al usar este término, acentuando el carácter frontal y violento de la estrategia gubernamental. Así, el “discurso de la seguridad” alienta la emergencia de una lógica de guerra, en la cual se hacen notar una escalada armamentística y de violencia. En este sentido vale la pena llamar la atención de dos factores que se ponen en marcha ante esta lógica de guerra y que hacen que la violencia no

solo se sostenga, sino que se incremente y se extienda. Ante el combate frontal se observa: a) El reagrupamiento de las organizaciones criminales como respuesta a la detención de sus líderes o capos en términos de fragmentación o nuevas alianzas y, por lo tanto, la extensión de los enfrentamientos armados a todo el territorio;<sup>10</sup> y b) El incremento en número y en modalidades de reclutamiento de sus miembros con el objetivo de incrementar su poder de fuego.<sup>11</sup>

**Ejecuciones, fuego cruzado, falsos positivos y oportunistas:** Si bien se ha establecido la ruptura que significa el auge de la violencia criminal respecto a otras configuraciones del campo de lucha política, un rasgo que comparte con matrices de violencia política es que, al dispersarse el uso de la violencia en agentes de no estatales (el revolucionario, el guerrillero, el narco), se abre una ventana de oportunidad para que distintos tipos de conflicto, a veces ajenos a la problemática central, sean resueltos mediante la violencia logrando pasar desapercibidos en el conteo de las víctimas. Así, en el gran conteo de muertes de la estrategia gubernamental, se vuelve casi imposible diferenciar si fue una ejecución de algún participante de los cárteles, civiles que quedaron en medio de una confrontación, “falsos positivos” que son fabricados por las propias corporaciones policiacas y el ejército o simplemente, la oportunidad que representa el derrumbe de los criterios con los que es legítimo o no usar la violencia (comúnmente sancionados por derecho) de agentes que aunque no están directamente en el conflicto, ejercen la violencia para resolver conflictos. Toda esta gama de violencia hace que esta llegue a los más diversos espacios sociales.

**La política del narco: “calentar la plaza”:** Una de las consecuencias que se desprenden de la caracterización del enemigo y del conflicto implícito en el “discurso de la seguridad” es la sensación de que el crimen organizado no es capaz de ofrecer una resistencia organizada a los embates del gobierno federal. Las repercusiones políticas del narco no sólo están dadas por su capacidad de modificar políticas de gobierno e incluso legislaciones, sino por tres aspectos fundamentales: 1) es capaz de modificar y manipular la vida cotidiana de los ciudadanos y aquí el miedo es su principal aliado; 2) tiene una voluntad colectiva, en forma de una serie de relaciones de jerarquía, mando/obediencia, lealtades y coacciones que permiten que su decisión se pueda instrumentar; y 3) han buscado intencionalmente tener una incidencia en el sistema político, no sólo como lo venían haciendo tradicionalmente, es decir, mediante la infiltración y corrupción de

---

<sup>10</sup> “El reparto del mercado”, Ricardo Ravelo en Proceso edición especial No. 28, Proceso, D.F, México, abril de 2010.

<sup>11</sup> “Reclutan narcos a Maras como gatilleros” El Ágora, Chihuahua, México, 7 de abril de 2008.

funcionarios y representantes, sino haciendo uso de su principal medio de poder: la violencia.

### **Conclusión: Violencia desnuda**

La emergencia del discurso de la seguridad tiene que verse en el contexto de un déficit de política en las sociedades neoliberales. Ante la incapacidad de sociedades de este tipo de tramitar el conflicto social, lo que emerge es una violencia desnuda.

La violencia desnuda es la crudeza de su impacto sin las vestiduras simbólicas que la hacen políticamente inteligible; la violencia sujeta al lenguaje político da paso así a lo explícito del poder de fuego y a un ejercicio del poder -en tanto capacidad de disponer sobre los cuerpos- que no encuentra su anclaje en ninguna “demanda”, ni a un “proyecto”, ni mucho menos a una “reivindicación”. Palabras todas ellas de un léxico que parece a veces tan lejano.

## **Bibliografía:**

Simon, Jonhatan (2006). "Gobernando a través del delito" en Delito y sociedad, año 12, número 22. Argentina: Universidad Nacional del Litoral.

Ubersfeld, Anne (2002). Diccionario de términos claves del análisis teatral. Buenos Aires: Galerna

Pratt, John. El castigo emotivo y ostentoso. Su declinación y resurgimiento en la sociedad moderna. Publicado en Delito y sociedad. Nro. 22, 2006.

Loïc Wacquant (2002) Las cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial

Hagopian, Frances (1998), "Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline?", en Felipe Agüero y Jeffrey Stark (eds.), Fault Lines of Democracy in Post-Transitional Latin America, Boulder, North-South Center Press, pp. 99-143

Garland, David (2005). "La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea". Barcelona: Editorial Gedisa.

Figuroa Ibarra, C. (2005), "Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina", Revista Electrónica Social Sociedad Civil y Movimientos Sociales, marzo, <http://www.flacso.edu.gt7revista/scivil/sociedad.htm>